

Córdoba, 29 de abril de 2015.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DIRECTORA DE LA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 53

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso

Carrera: 90N Maestría En Procesos Educativos Mediados Por Tecnologías

Título: 7730 Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías

OLIVERA, MARÍA JULIA MARTA

DNI: 11462314 argentina

14/12/1954 2008 03/10/2014

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución Nº:

96

Dra. ALICIA SERVETTO DIRECTORA Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba